

Portoviejo, 2 de marzo del 2018

**INFORME DEL COMISARIO AL SEÑOR PRESIDENTE Y SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSGIMSA S.A. EN EL PERIODO 2017**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias debo informar a los señores accionistas que he procedido a revisar los libros de contabilidad, documentos y más papeles contables de CONSGIMSA S.A., así como los balances y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

En mi opinión representan la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados habiéndose observado además el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias,


EL COMISARIO